

**APRUEBA SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO
EN INVESTIGACIÓN SUMARIA ORDENADA
A INSTRUIR POR DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 3687/2017, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 27 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3888 / 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2421 de Alcalde de 20 de agosto de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 20 de agosto de 2019, con Visto Bueno Sr. Alcalde, que adjunta Oficio N° 02 de Fiscal doña Ailyn Surriba López de 19 de agosto de 2019, que remite expediente de la investigación sumaria, en la que consta los siguientes antecedentes relevantes: Decreto Alcaldicio Exento N° 3687 de 12 de septiembre de 2017, que ordenó Investigación Sumaria y Designó Fiscal, de los hechos señalados en carta de vecina; y, la Vista Fiscal de 16 de agosto de 2019; y, en uso de las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

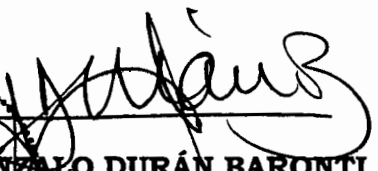

1.- APRUÉBASE, sobreseimiento definitivo en Investigación Sumaria, ordenada instruir por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3687/2017, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Teniendo en consideración, que la Fiscalía no logró la convicción que haya existido participación del funcionario municipal por no existir prueba idónea y suficiente.

2.- ARCHIVASE, los antecedentes de esta Investigación Sumaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MS

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Dpto. Personal - Fiscal doña Ailyn Surriba López - Oficina de Partes.
260819